



A partir del lunes, casi el 70% de la población española podrá retomar las actividades recogidas en la fase 2

- El ministro de Sanidad ha hecho un llamamiento a la prudencia y a la responsabilidad: “El riesgo de posibles rebrotes existe y, por tanto, la cautela es el mejor aliado”
- Salvador Illa ha agradecido a las CCAA “el enorme trabajo que están realizando y su convencida colaboración para adoptar, en el proceso de desescalada, decisiones con el mayor grado de consenso”

28 de mayo de 2020.- El ministro de Sanidad, Salvador Illa, ha anunciado esta tarde los territorios que a partir del próximo lunes pasarán a las fases 2 y 3. Esto significa, ha explicado, que más de 10 millones de personas se incorporarán a la fase 2. En total, casi el 70% de la población española podrá realizar las actividades recogidas en esa fase.

El ministro ha recordado que el proceso de transición a una nueva fase se lleva a cabo siguiendo el proceso de cogobernanza establecido. Como se viene realizando cada semana, el Ministerio de Sanidad mantiene reuniones bilaterales con las comunidades autónomas que presentan solicitudes para cambiar de fase u obtener una mayor flexibilización de las medidas.

Entre ayer y hoy, el ministro y su equipo se han reunido con los técnicos y consejeros de nueve gobiernos regionales. Illa les ha agradecido “el enorme trabajo que están realizando y su convencida colaboración para adoptar, en el proceso de desescalada, decisiones con el mayor grado de consenso”.

Estas decisiones se toman en base a un análisis conjunto cuantitativo y cualitativo de distintos parámetros desde un punto de vista integral.



El ministro ha recordado que España ha pasado de tasas de contagio del virus de más del 30% a un porcentaje 30 veces menor. No obstante, ha hecho un llamamiento a la prudencia y a la responsabilidad. “El riesgo de posibles rebrotes existe y, por tanto, la cautela es el mejor aliado”. En esta fase de transición, “un comportamiento igual de responsable y ejemplar como durante el confinamiento será la mejor receta para llegar a la meta que buscamos: la derrota del virus”, ha concluido.

Las medidas establecidas para la fase 2 están detalladas en la Orden del pasado 16 de mayo, disponible en el Boletín Oficial del Estado (BOE). El pasado miércoles, se publicaron una serie de flexibilizaciones de las fases 1 y 2, respondiendo así a las demandas expresadas por algunas comunidades autónomas. El próximo sábado, el BOE publicará la orden relativa a las medidas establecidas para la fase 3.

TERRITORIOS QUE PASAN A LA FASE 2:

- **Castilla-La Mancha:** Toledo, Ciudad Real y Albacete.
- **Comunidad Valenciana:** Castellón, Valencia y Alicante.
- **Cataluña:** Girona, Cataluña Central, Alt Penedès y El Garraf.
- **Murcia:** Totana.
- **Andalucía:** Granada y Málaga.
- **Castilla y León:** Comarca de El Bierzo.

TERRITORIOS QUE PASAN A LA FASE 3:

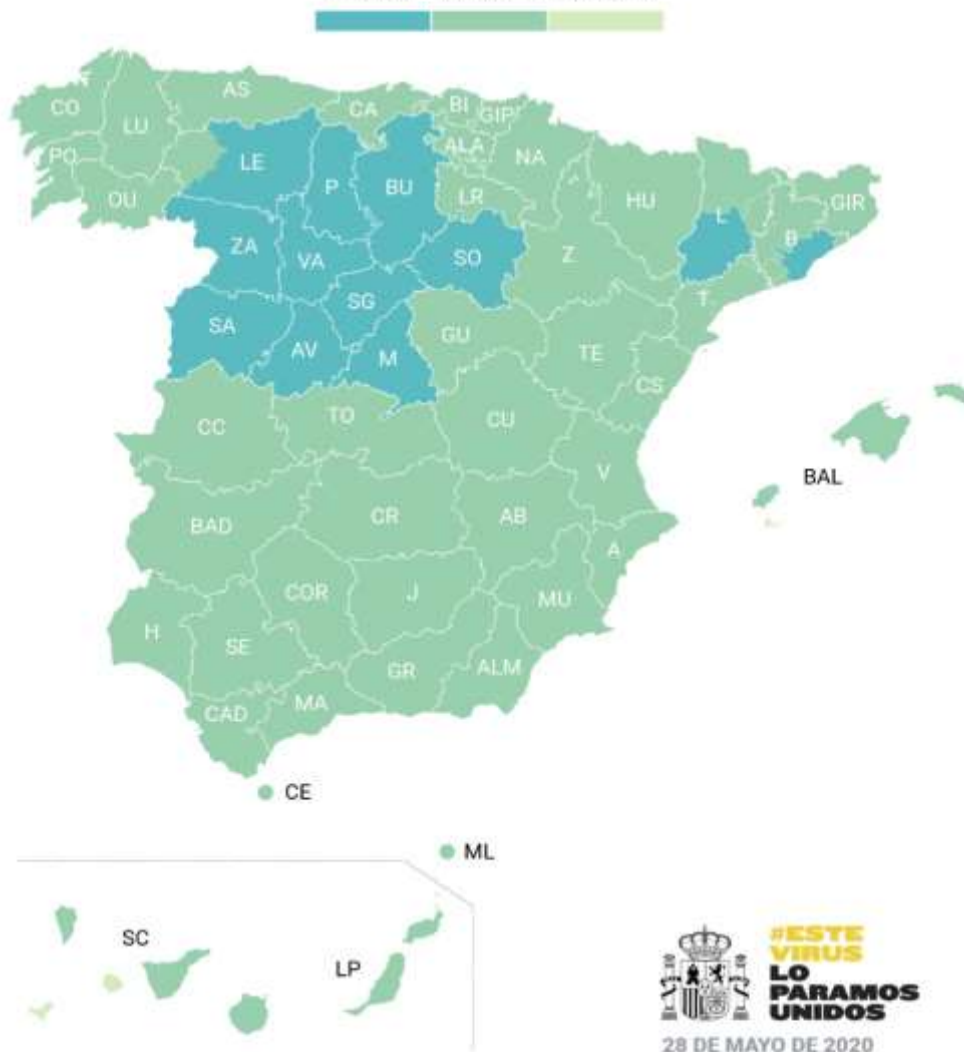
- **Islas Baleares:** Formentera.
- **Canarias:** La Gomera, El Hierro y La Graciosa.



MAPA DE TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD

Entrada en vigor a partir del lunes 1 de junio de 2020.

Fase I Fase II Fase III



A FASE III Formentera (Baleares); La Gomera, El Hierro y La Graciosa (Canarias).

A FASE II Toledo, Ciudad Real y Albacete (Castilla-La Mancha); Castellón, Valencia y Alicante (Comunidad Valenciana); zonas sanitarias de Girona, Cataluña Central, Alt Penedès y El Garraf (Cataluña); Totana (Murcia); Granada y Málaga (Andalucía); Comarca de El Bierzo (Castilla y León).